Asuncion, Febrero 22 de 1894

El Presidente de la República —

Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don Miguel Molas Oficial 1º de la Capitania del Puerto de Villa San Pedro, por renuncia de Don José Queiroz.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gonzalez

Juan Alguacil